



INSTITUTO ALEJANDRO ALFARO ARRIAGA
Esquías, Comayagua

Esquías, Comayagua 31 de marzo del 2017.

OFICIAL DE POLICIA
OMAR LOPEZ
Su Oficina.

Respetable Oficial de Policía Lopez:

Por este medio enviamos a usted un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Los padres y alumnos del último año de Bachillerato Técnico en Informática del Instituto "ALEJANDRO ALFARO ARRIAGA" solicitamos a usted y su personal a cargo resguardar la seguridad en las fiestas que realizaremos los días 8 y 15 de abril en el centro comunal, en horario de 9:00 p.m. a 2:00 a.m.

Agradeciendo anticipadamente su atención y esperando una respuesta positiva a lo solicitado, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Lourdes Carolina Guillén H.
DIRECTORA

Recibido
SS: 80 horas
31/03/2017
[Handwritten signature]

cc. Archivo.



Municipalidad de Esquías Comayagua,
Telefono 2754-31-76
Correo: municipalidadesquias0304@yahoo.com

CERTIFICACION

El Suscrito Director Municipal de Justicia del municipio de Esquías, Departamento de Comayagua, por medio de la presente hace costar que en el Libro de Actas y Condenas que lleva la Oficina de Dirección Municipal de Justicia CERTIFICA: que en fecha en 08 del mes de Junio del año 2016, Folio N° 103-104; se presentaron a esta oficina el SR. MEDARDO BUEZO y la Sra. YOLANY SUAZO, mediante citación por denuncia impuesta por violencia Domestica, ambos vecinos de la comunidad del Playón Municipio de Esquías, el señor Municipal de Justicia informa que recibió denuncia del Sr. Medardo Buezo Acusando a la señora Yolany Suazo de recibir agresiones verbales y físicas de parte de ella, el Sr, Medardo Buezo opina que ellos ha sido parejas por 33 años pero el ya no quiere continuar con ella, QUIERE SER LIBRE dispuesto a darle lo que le pida, sigue opinando que los años que estuvieron juntos, los bienes que tienen los trabajaron juntos, por tanto él es consiente está dispuesto a darle una casa y una finca; la Señora Yolany Suazo opina que si él se quiere separa no lo detiene. Y si ella ha actuado es porque él le ha dado motivo, llegando a altas horas de la noche. Se llega de común acuerdo de ambas partes que por el bien de los dos se separan evitando encontrarse, cada uno hará su vida no influyendo el uno del otro. En lo que hagan a partir de la fecha, la señora Yolany acepta quedarse con la finca, la casa y una cuenta mancomunada.

Es Conforme a su Original

Dado en el municipio de Esquías, Comayagua a los 22 días del mes de Marzo de 2017


Raul Anibal Suazo
Director Mpal. De Justicia



INSTITUTO ALEJANDRO ALFARO ARRIAGA
Esquías, Comayáguua

Esquías, Comayagua 31 de marzo del 2017.

Señor
RAUL ANIBAL SUAZO
Director de Justicia Municipal
Su Oficina.

Respetable señor Suazo:

Por este medio enviamos a usted un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Con el propósito de recaudar recursos económicos para nuestro proyecto de fin de año programaremos alumnos y padres de familia de **12° de BTI**, dos fiestas bailables los días 8 y 15 de abril, por tal razón solicitamos su aporte para colaborar en esta actividad.

Agradeciendo anticipadamente su atención y esperando una respuesta positiva a lo solicitado, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Lourdes Carolina Guillén H.
DIRECTORA

cc. Archivo.

"Luchar y Ascender".



Municipalidad de Esquías, Comayagua,
Telefono 2754-31-76

Dirección Municipal de Justicia
Correo: municipalidadesquias0304@yahoo.com

PERMISO

Esquías, Comayagua
03/ Marzo/2017

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este municipio por medio de la presente nota **AUTORIZA:** a los **ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DEL 12° DE BTI DEL INSTITUTO ALEJANDRO ALFARO ARRIAGA**, para que realicen una fiesta bailable el día sábado 8 de Abril en el Centro Comunal de Esquías a partir de las 9:00 p.m hasta 2:00 a.m.

Atentamente.




Raúl Aníbal Suazo.

Director Municipal de Justicia.



Municipalidad de Esquías, Comayagua,
Telefono 2754-31-76
Dirección Municipal de Justicia
Correo: municipalidadesquias0304@yahoo.com

PERMISO

Esquías, Comayagua
03/ Marzo/2017

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este municipio por medio de la presente nota **AUTORIZA:** a los **ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DEL 12° DE BTI DEL INSTITUTO ALEJANDRO ALFARO ARRIAGA**, para que realicen una fiesta bailable el día sábado 15 de Abril en el Centro Comunal de Esquías a partir de las 9:00 p.m hasta 2:00 a.m.

Atentamente.




Raúl Aníbal Suazo
Director Municipal de Justicia.



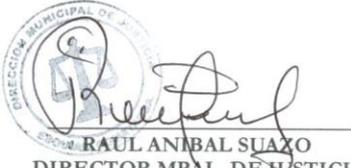
**MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
DIRECCIÓN MPAL. DE JUSTICIA
TELEFONO 2754-3176**

AUTORIZACION

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** del municipio de Esquías, departamento de Comayagua, por medio de la presente nota: **AUTORIZA** al: **Sr. VICTOR MANUEL BUEZO**: hondureño, mayor de edad, con N° de Identidad: 0304-1957-00116, y residente en el B° La Esperanza de Esquías. Para que construya un túmulo frente a su casa de habitación.

Y para constancia firmo la presente en el municipio de Esquías, Comayagua a los 23 días del mes de Marzo del 2017


ZNCARIAS A. HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


RAUL ANIBAL SUAZO
DIRECTOR MPAL. DE JUSTICIA



Municipalidad de Esquías, Comayagua,
Telefono 2754-31-76
Dirección Municipal de Justicia
Correo: municipalidadesquias0304@yahoo.com



PERMISO

Esquías, Comayagua
08/ Marzo/2016

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este municipio por medio de la presente nota **AUTORIZA:** a la Sra. **NIDIA MARGARITA GUILLEN**, mayor de edad, con N° de Identidad: 0304-1980-00225, para que realice celebración de 15 años seguidamente una fiestaailable en el Centro Comunal de Esquías el día 01 del mes de abril 2017 a partir de las 7:00 p.m hasta 2:00 a.m.

Atentamente.




Raúl Aníbal Suazo.
Director Municipal de Justicia.



MUNICIPALIDAD DE ESQUIÁS
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
DIRECCIÓN MPAL. DE JUSTICIA
TELEFONO 2754-3176

AUTORIZACION

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** del municipio de Esquíás, departamento de Comayagua, por medio de la presente nota: **AUTORIZA** al: **Sr. WILMER GONZALES CARIAS**: hondureño, mayor de edad, con N° de Identidad: 0304-1981-00053, y residente en el B° Guayabillas de Esquíás. Para que construya un túmulo frente a su casa de habitación.

Y para constancia firmo la presente en el municipio de Esquíás, Comayagua a los 06 días del mes de Marzo del 2017


ZACARIAS A. HERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


RAUL ANIBAL SUAZO
DIRECTOR MPAL. DE JUSTICIA